RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, septiembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Coogranada
DEMANDADO	Gónzalo Noreña Aristizábal y otro
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00075 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Concede recurso de apelación
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 454

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, ante la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia. Por Secretaría remítase el expediente a donde está ordenado.

NOTIFIQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)
El anterior auto se notificó por Estados N° 060 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 20 de septiembre ***del año _2022***_____

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO
Secretario